



Boletín Mensual de **Salud Sexual y Reproductiva**



Año 1 Núm. 1 Marzo, 2022

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, presenta el primer número del Boletín de Salud Sexual y Reproductiva¹.

*“El ocho de marzo es un día que representa la lucha de las mujeres por sus derechos, ¡nos representa a todas, dentro y fuera de las instituciones! **Nuestro compromiso es acompañar esta lucha desde la política pública en salud sexual y reproductiva.***

Reconocemos que actualmente nos enfrentamos a grandes retos en la materia, sin embargo, hemos avanzado en temas centrales para garantizar los derechos de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas en el país.

Desde el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva trabajamos desde una perspectiva de derechos y desde el enfoque feminista sentamos las bases para cada una de las acciones; este boletín visibiliza algunas de ellas” Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General².

¹ El CNEGSR es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud responsable de las políticas nacionales de los programas salud sexual y reproductiva; reconocido por la alta competencia técnica y profesional, fundamentada en las evidencias científicas, las mejores prácticas y las necesidades de salud de la población, con un sentido humanitario y compromiso social, con capacidad propositiva e innovadora, incluyente y abierta a la participación de la sociedad civil.

² La Dra. Karla Berdichevsky se formó en la Universidad de Londres como Maestra en Salud Pública y es médica graduada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 18 años de experiencia en iniciativas de investigación, diseño de programas y políticas de salud sexual y reproductiva, implementadas tanto en México como la región de América Latina y el Caribe. En la misma temática, ha trabajado en investigaciones cualitativas y cuantitativas, iniciativas de comunicación en salud, proyectos de abogacía y construcción de alianzas intersectoriales. Desde mayo de 2019 es la Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

“Los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para la salud integral de las personas; inciden en el bienestar individual, en el desarrollo social y económico de las comunidades y de las naciones. Para garantizar estos derechos se requieren políticas públicas progresistas que garanticen el acceso universal a los servicios de salud, respetando la toma de decisiones informadas y autónomas sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción”.

(Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024).

8 de marzo de 2022: Llamado a la acción para garantizar los derechos de las mujeres en México

En el marco de Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Salud hace un llamado a la acción a todas las instituciones y niveles de gobierno, para sumarse al compromiso de realizar acciones que garanticen los derechos de todas las mujeres.

Desde el CNEGSR de la Secretaría de salud reconocemos que es impostergable generar mejores condiciones para potenciar la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción.

Leer más en el comunicado de prensa:

→ <https://bit.ly/3sONmsa>

Compartiendo la perspectiva integral de la salud sexual y reproductiva en México

En la Secretaría de Salud hemos implementado una política de salud pública cuyo objetivo es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres, afirmó Karla Berdichevsky al participar en el foro virtual internacional “Celebrando la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, convocado por la International Planned Parenthood Federation (IPPF); en el evento, la directora general del CNEGSR compartió el panel con mujeres representantes de agencias internacionales y organizaciones civiles.

Leer más en el comunicado de prensa:

→ <https://bit.ly/3J7VXMg>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Celebrando la Autonomía Corporal y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas
Día Internacional de las Mujeres 2022

Ponentes

- ALEXIS MCGILL JOHNSON
Presidenta y CEO de la Federación de Planificación Familiar de Estados Unidos
- CECILIA ALEMANY
Directora Regional Adjunta para Latinoamérica y el Caribe, ONU Mujeres
- DORA BARRANCOS
Asesora del Presidente de la República Argentina
- KARLA BERDICHEVSKY
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, México
- LOYCE PACE, MPH
Subsecretaria de la Oficina de Asesoría Jurídica (OJA), Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.
- EUGENIA LÓPEZ URIBE
Directora Regional de la IPPF para las Américas y el Caribe
Moderadora
- MARIA DEL CARMEN SQUIFF
Representante Parlamentaria de Argentina ante ONU
- MARTA ROYO
Directora Ejecutiva Profamilia, Colombia
- MICHELLE BACHELET
Alta Comisionada para los Derechos Humanos
- TIALENG MOPKENG
Relatora Especial sobre el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable y consciente sobre su propia salud física y mental

08 | 09:00
Marzo | Hora Este

REGÍSTRATE EN EL LINK

Atención centrada en la persona: Entornos habilitantes para una experiencia positiva en la atención integral de la salud materna y perinatal

La Dirección de Atención Materna y Perinatal del CNEGSR emitió el Lineamiento técnico para la implementación y operación de salas de labor-parto-recuperación en las redes de servicios aplicable para todo el sector salud del país.

La implementación de entornos habilitantes para la atención del trabajo de parto y parto de bajo riesgo, y de la persona recién nacida en el primero y segundo nivel de atención, responden a estrategias que han demostrado ser costo-efectivas para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como las evidencias científicas y recomendaciones en torno a la calidad de la atención, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y la atención centrada en la persona, para lograr una experiencia positiva durante la atención obstétrica y la atención inicial a la persona recién nacida.

En el marco del proyecto prioritario Entornos habilitantes para una experiencia positiva durante la atención integral de la salud materna y perinatal, este Lineamiento técnico tiene el objetivo de dirigir acciones de fortalecimiento en salud pública para una transformación en la disposición de los espacios físicos, los procedimientos y protocolos de atención, la participación de profesionales de salud calificados con competencias específicas y la optimización de recursos humanos, materiales y de infraestructura.

Consulta el lineamiento:
→ <https://bit.ly/LTsalasLPR>



**ENTORNOS
HABILITANTES
PARA UNA
EXPERIENCIA
POSITIVA DURANTE
LA ATENCIÓN
INTEGRAL DE LA
SALUD MATERNA Y
PERINATAL**

**Lineamiento técnico para la
implementación y operación de
salas de labor-parto-recuperación
en las redes de servicios**



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

 **SALUD** | **CNEGSR**
SECRETARÍA DE SALUD | CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

 gob.mx/salud/cnegr

Instalación y fortalecimiento de los Servicios de Aborto Seguro en México

A lo largo de 2021 y en 2022 se han instalado y fortalecido los Servicios de Aborto Seguro (SAS), los cuales brindan atención a mujeres, niñas, adolescentes, y personas con capacidad de gestar que requieren servicios de aborto en el primer trimestre y sin complicaciones, se atienden abortos seguros tanto espontáneos como inducidos (en embarazos viables o no) dentro del marco legal vigente y con apego a la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Los Servicios de Aborto Seguro de la Secretaría de Salud se encuentran distribuidos en las 32 entidades federativas. Para ubicar el más cercano al sitio de residencia, se puede consultar el mapa de georreferencia en:

→ <https://tabsoft.co/3sMx0Ax>

Fortaleciendo los servicios de información, consejería y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes: chat comolehago.org

A partir de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Salud Pública y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, actualmente se ofrece atención en tiempo real a través de un chat en línea a población adolescente y joven.

El chat ¿Cómo le hago? se encuentra en la página: → <https://comolehago.org>, y es atendido por un equipo de profesionales del Centro Nacional que resuelven las dudas y responden de manera sencilla y amigable a preguntas sobre cambios corporales, sexualidad, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, embarazo en la adolescencia, relaciones amorosas, violencia de género y sexual, aborto seguro, y cualquier otro tema de salud sexual y reproductiva.

Con este servicio, se busca garantizar el

La atención en los Servicios de Aborto Seguro es ambulatoria, con tecnologías seguras y confiables que comprenden el uso de medicamentos y Aspiración Manual Endouterina (AMEU), lo que reduce significativamente la necesidad de hospitalización y el riesgo de complicaciones en comparación con el uso de Legrado Uterino Instrumental (LUI). Un equipo multidisciplinario de profesionales, en los Servicios de Aborto Seguro brindan atención, consejería, manejo del dolor y anticoncepción postaborto, así como la referencia a otros servicios complementarios, de acuerdo a las necesidades y preferencias de las usuarias, de acuerdo a las especificaciones emitidas en el Lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México, publicado en 2021, disponible en:

→ <https://bit.ly/3tDtZBT>.

acceso a información basada en evidencia, con enfoque de género y respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

El horario de atención es lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábados, domingos y días feriados de 8:00 am a 8:00 pm.

Para acceder al chat ingresa al siguiente link:
→ <https://comolehago.org/chat/comolehago/inicio-sesion>

México participa en evento convocado por la OMS y UNICEF para analizar la comercialización de las fórmulas lácteas para lactantes

El Dr. Tedros A. Director General de la Organización Mundial de la Salud y representantes del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) realizaron

RESERVA ESTA FECHA

LA COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE FÓRMULA ES UNA INDUSTRIA DE \$ 55 MIL MILLONES

LANZAMIENTO VIRTUAL DEL INFORME DE OMS Y UNICEF:

Cómo la comercialización de la leche de fórmula influye en nuestras decisiones sobre la alimentación infantil.

- Los datos de **8 países**
- Las voces de más de **8500 mujeres**
- Las opiniones de más de **300 profesionales de la salud**
- Las acciones para proteger la salud y los **derechos humanos** de la niñez y las mujeres

COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE FÓRMULA: \$55 MIL MILLONES

World Health Organization | unicef | Save the Children | fhi |



Participación del Subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud Dr. Hugo López-Gatell en el panel virtual

el lanzamiento virtual del informe “Cómo comercialización de la leche de fórmula influye en nuestras decisiones sobre la alimentación infantil”.

En representación de México, el Dr. Hugo López-Gatell señaló la importancia de fomentar la lactancia materna exclusiva a partir del nacimiento y complementaria hasta

los dos años de vida, así como la urgente necesidad de garantizar el respeto al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche (CICSLM) en México y el fortalecimiento de los programas que impulsa el CNEGSR.

Acciones de fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para la detección de cáncer de mama



Participantes del curso en la sede del estado de Hidalgo

Con el objetivo de desarrollar las competencias, conocimientos y destrezas del personal técnico en radiología que realiza estudios de mastografía de tamizaje y diagnóstica la Dirección de Cáncer de la Mujer del CNEGSR en coordinación con los Programas Estatales de Cáncer de la Mujer de Nuevo León, Hidalgo y Zacatecas, realizaron en modalidad híbrida el Curso Regional de Control de Calidad y Posicionamiento para Personal Técnico en Mastografía impartido en dos módulos: virtual en nueve semanas (103.5 horas) y presencial una semana (40 horas), con lo cual se busca mejorar la calidad clínica y técnica de las mastografías en los servicios de salud.

Supervisiones de los servicios de atención materna: análisis de caso e identificación de áreas de oportunidad y mejora

En el marco de las actividades de supervisión de los servicios de atención a la salud materna y perinatal en el país, el equipo del CNEGSR, analizó un caso de muerte materna en el estado de Chiapas. El equipo de expertos de la Dirección de Atención a la Salud Materna y Perinatal, analizó los eslabones durante la atención y emitió las recomendaciones técnicas y las estrategias para mejorar la calidad de la atención a fin de reducir la morbilidad materna y perinatal.



Dra. Diana Alvidrez, Directora de la Clínica del Parto Humanizado; L.E. Marina Ruiz Jefa de Enfermería de la Clínica y E.E.P Mercedes Gonzalez del CNEGSR

De manera paralela, realizaron reuniones de fortalecimiento gerencial, técnico y operativo de las salas de labor, parto y recuperación (LPR) en la Clínica de Parto Humanizado en Tuxtla Gutiérrez en donde un equipo profesional, multidisciplinario y comprometido atiende partos desde la perspectiva centrada en la persona.

En la entrega de resultados ante el Secretario de Salud del estado de Chiapas, Dr. José Manuel Cruz Castellanos y su equipo, se reconoció que la entidad ha presentado una reducción de la Razón de Muerte Materna (RMM) en los últimos años; actualmente se ubica en el sexto lugar nacional dejando atrás el histórico lugar treinta y dos; esto es resultado de una serie de acciones prioritarias y esfuerzos focalizados para mejorar la atención antes y durante el embarazo, el parto y el postparto en dicha entidad.



Dr. José Cruz Castellanos, Secretario de Salud del estado de Chiapas; Dra. Bianca Vargas, Directora de Salud Materna y Perinatal; Dr. Juan Islas, Director de Atención Materna y equipos estatales y federales

Erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral: Compromiso del sector Salud

La Secretaría de Salud reconoce la importancia de la aprobación en el Senado de la República del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la eliminación de la violencia y el acoso sexual en el mundo del trabajo. Esta aprobación significa un avance fundamental en la protección de los derechos y la seguridad de las mujeres trabajadoras.



En 2021 el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) publicó la Política pública para prevenir el acoso y el hostigamiento sexual en el sistema de salud, alineada con el Convenio 190 de la OIT que considera que el acoso y el hostigamiento sexual son incompatibles con la promoción del trabajo digno, y limitan los derechos de las personas trabajadoras.

Resumen de política disponible en:

→ <https://bit.ly/3ifT3t6>.

Leer más en el comunicado de prensa:

→ <https://bit.ly/ErradAH>

El CNEGRS, CONAVIM y EUROSociAL impulsan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, adolescentes y las niñas en México



Con el objetivo de fortalecer las acciones contra la violencia de género a partir de las experiencias y lecciones aprendidas en países de Europa y América Latina en colaboración con personas expertas, con el apoyo técnico y operativo del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EuroSociAL +) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) se llevó a cabo en la Sala Revolución de la Secretaría de Gobernación, el taller 'Herramientas de evaluación de las acciones de reeducación a agresores de mujeres en México'.



Dra. Karla Berdichevsky, Directora General del CNEGRS, Dra. Fabiola Alanís Comisionada de CONAVIM y panel de organizadores e invitados, Salón Revolución SEGOB

Leer más en el comunicado de prensa:

→ <https://bit.ly/3r1Vh4e>

La red de servicios amigables itinerantes para adolescentes con más de 3116 servicios ubicados en las unidades de salud busca ampliar la cobertura a través de los Servicios Amigables Itinerantes EduSex

Además de la red de 3,116 Servicios Amigables para Adolescentes en operación ubicados en las unidades de salud, a partir de 2022, las 32 entidades federativas operan los Servicios Amigables Itinerantes EduSex que proporcionan atención en salud sexual y reproductiva en áreas geográficas estratégicas.



Para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes de 10 a 19 años de edad, los Servicios Amigables Itinerantes EduSex brindan orientación sobre salud y sexualidad, consejería para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual incluido el VIH, anticonceptivos, información y orientación sobre aborto seguro, servicios de atención médica y psicológica en materia de salud sexual y reproductiva.

Boletín emitido por el CNEGRS a cargo de:

Dra. Karla Berdichevsky Feldman
Dra. Blanca Vargas
Act. Yolanda Varela Chávez
Mtra. Karla Flores
Mtra. Norma San José
Dra. Alejandra Armengol

Contenidos y coordinación editorial:

Dra. Graciela Muñoz García
Lic. Adriana Guadalupe Torres Esparza

Contacto: boletin.ssr@salud.gob.mx